



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, agosto diez (10) de dos mil veintitrés (2023).

Vista la constancia de no realización de la diligencia de 9 de agosto de 2023, y la solicitud realizada por el secuestre JOSÉ DIOMEDES RODRIGUEZ MONTENEGRO, de que se aplace también la diligencia de 15 de agosto de 2023, solicitud que fue coadyuvada mediante escrito allegado por el apoderado de la parte ejecutante, por cuanto para ese día tiene programada audiencia en el Juzgado Penal del Circuito de Chocontá, dentro del proceso con CUI N° 25-183-60-00375-2019-00093-00, en la cual actúa como defensor del procesado, por encontrar justificada dicha solicitud, el Despacho accede a ella y en consecuencia se fija el **26 de septiembre de 2023 a las 9:00 a.m.**, para que tenga lugar las diligencias de secuestro de los inmuebles distinguidos con las matriculas inmobiliarias No. 154-37693, “LOTE LA VEGA”, 154-12235, “LOTE LA MESA Y LA HOYA” y 154-21836, “LOTE LA ESTANCITA”, ubicados en las veredas San Martín y Lotavita de este Municipio.

Una vez cumplida la anterior comisión vuelvan las diligencias al Juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETÁ
SECRETARÍA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_29_DEL
DIA DE HOY, _11-08-2023.**

JAVIER ALEXANDER AGUDELO OSES
Secretario

Firmado Por:
Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bff76e7319e1d34193add699de67ec596e10ff36a2adffec9034e366d0ae5446**

Documento generado en 10/08/2023 06:01:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>